

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 53

SETIEMBRE 1995

ISSN 1021-4402

NARCOTRAFICO Y SENDERO

El 11 de setiembre, el narcotraficante Santos Alfredo Vásquez Trujillo 'Barón' fue puesto a disposición del Ministerio Público para ser denunciado por el delito de terrorismo. Según informaciones policiales confiables, este traficante de drogas ha admitido haber entregado dinero a varios mandos senderistas del Comité Regional del Huallaga. Vásquez Trujillo admitió también haber representado al colombiano "Negro" en una reunión con Sendero Luminoso en 1990, realizada en la localidad de Sanpancho, cerca del río Uchiza. La manifestación brindada por Vásquez Trujillo ha servido igualmente para ratificar el apoyo que también brindaron otros narcotraficantes, que actualmente se encuentran en la cárcel. Uno de ellos, Alejandro Estelita Bonilla "Timbo", llegó a ser el encargado de logística del Comité Regional del Huallaga.

TRIBUNALES MILITARES

El congresista Henry Pease ha presentado un proyecto de ley para que el nombramiento de los jueces militares no dependa de las Fuerzas Armadas, ya que así pierden independencia a la hora de emitir su voto. La idea, apoyada por la bancada de Unión por el Perú, es que el tribunal militar, integrado por generales y almirantes en actividad, a los cuales les queda un último ascenso, sean sustituidos por oficiales en retiro que ya no tengan la expectativa del ascenso ni relación de dependencia con los mandos de las fuerzas armadas. Por otro lado, de acuerdo al

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA SETIEMBRE DE 1995

Un Proyecto Revelador

A fines del mes de setiembre el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley con carácter de urgencia al Congreso. Se trataba de la prórroga de los denominados tribunales sin rostro por seis meses más. En la fundamentación del proyecto, que lleva la rúbrica del presidente Fujimori, se señala:

"Sendero Luminoso y el MRTA no están totalmente desarticulados y aún mantienen una peligrosa capacidad destructiva... El grupo del delincuente Feliciano sigue actuando en forma sanguinaria ocasionando todavía muerte y destrucción".

Al margen del debate sobre la conveniencia de prorrogar la vigencia de los tribunales secretos, cabe destacar que los argumentos oficiales parecen confirmar los diagnósticos que hemos hecho desde hace algún tiempo atrás: Sendero Luminoso es hoy día una organización terrorista que ya no pone en riesgo la viabilidad del país, ni la estabilidad del Estado, pero su extinción definitivamente no se producirá en el corto plazo.

Si bien Sendero ha sufrido una derrota estratégica, el "enraizamiento" de esta organización en la sociedad peruana como lo afirma el estudioso francés, Henri Fatre, "exigirá largos años de lucha antissubversiva".

Una muestra de que esta tarea no es sencilla lo muestra el caso del MRTA. En setiembre, este grupo reapareció con varias acciones en la zona donde mantienen algunas columnas: la selva central.

En el caso de Sendero Luminoso hubo tres hechos importantes. Por un lado, el canal 2 presentó una larga entrevista de la dirigente, ya arrestada, Margie Clavo Peralta. Por otro lado, miembros de la fracción de "Feliciano" ejecutaron un asesinato selectivo simbólico. Finalmente, un tribunal sin rostro liberó a tres terroristas.

En la entrevista televisada, Margie Clavo Peralta que estaba arrepentida de los atentados ejecutados por la fracción de "Feliciano" y

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 - 627193
Fax: (51-14)617309

llamó a sus huestes a "cerrar filas tras el camarada Gonzalo", señalando que están en otro momento del senderismo, ya que se ha producido un "giro estratégico", dado el "repliegue político mundial de la lucha proletaria". En síntesis, una repetición de los argumentos de Abimael Guzmán a favor de un acuerdo de paz con el gobierno.

A fines de setiembre, también, un tribunal sin rostro exculpó a 21 miembros de Sendero, entre las que se hallan, Sybila Arredondo, Nelly Evans y Elena Morote, de la responsabilidad en los motines de los penales en 1992. Ninguna de ellas fue liberada porque tienen penas derivadas de otros juicios. Sin embargo, este mismo tribunal exculpó y dejó en libertad a tres senderistas no identificadas.

Por otro lado, un comando de aniquilamiento del denominado "Sendero Rojo", asesinó a un dirigente popular en Lima. Dicho crimen tuvo lugar en el distrito de San Juan de Lurigancho, en el asentamiento humano "Cruz de Motupe". Zona conocida como de influencia senderista.

Aparte de la conocida afiliación gobiernista de la

víctima, este asesinato tuvo un componente simbólico, porque fue ejecutado el día que se cumplió un aniversario más de la captura de Abimael Guzmán.

Sin embargo, la zona del Alto Huallaga sigue siendo el escenario donde encuentra la principal fuerza senderista.

A pesar de que en setiembre los medios de comunicación informaron de pocos hechos de violencia política, hubo enfrentamientos entre las fuerzas del orden y columnas de Sendero que muestran la tenaz sobrevivencia de sus células en varios puntos del país.

Las declaraciones oficiales al momento de fundamentar el proyecto de ley que pide la prórroga de los tribunales sin rostro, así como la aprobación de este proyecto, resulta un reconocimiento oficial de que la fracción de Feliciano todavía es un riesgo para diversos sectores.

Entre mediados de octubre y noviembre, y a propósito de las elecciones municipales, debe esperarse una posible oleada de acciones senderistas similar a la de abril y mayo de este año. También es probable que el MRTA intente, a su escala, hacer lo mismo.

proyecto, los jueces del Consejo Supremo de Justicia Militar deberán ser designados por el Consejo de la Magistratura.

OPERATIVOS DE FUERZAS ARMADAS

Entre finales de agosto y finales de setiembre los operativos antisubversivos de las fuerzas armadas se han realizado especialmente en el Frente Huallaga y en la Zcnda de Seguridad Nacional del Norte, con sede en Piura.

Así, en ese lapso, según los comunicados de estos comandos se han realizado patrullajes y operativos con las consiguientes capturas en los lugares siguientes.

En el Norte: Caraz; Huaraz; caseríos de San Isidro y Hualapampa Bajo. Huamaca, provincia de Huancabamba; Casul Aito, distrito de Cachaeni, provincia de Cajabamba; distrito de San Andrés, provincia de Trujillo; Huacrachuco, provincia del Marañón.

En el Frente Huallaga: En el caserío de Challhuayacu, Tocache; Sacanche, provincia del Huallagas; Ronderos del Comité de Autodefensa 'Coyumba' Buenos Aires, provincia de Leoncio Prado; Alto Challhuayacu, distrito de La Pólvora, Tocache; Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres; Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado; Chinchao, provincia de Huánuco, ; Tocache; Moyobamba (capturan a dos emerretistas); Pacae, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado; Aucayacu, en la misma provincia de Leoncio Prado.

CAPTURAS

Pesquisas de la Policía Nacional han culminado con las capturas de probados o presuntos senderistas en Chavín, Huarí; emerretistas en Tarma -uno de ellos dirigente local del sindicato de maestros; senderistas en San Pedro de Cajas; senderistas en la ciudad de Huánuco; una emerretista que activaba en el barrio La Ensenada del distrito de Los Olivos en Lima; un senderista del Norte Chico; una senderista que activaba en Aucayacu, Leoncio Prado pero arrestada en Lima; un emerretista en Jesús María, Lima, un senderista en Cusco.

Fuentes de la DINCOTE revelaron que la senderista Maruja Arango Chávez 'Berenice' o 'Estrella',

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Setiembre de 1995

En el mes de Setiembre los atentados registrados por los medios de comunicación sumaron 15 acciones subversivas. Estos hechos provocaron la muerte de 14 personas. Respecto del mes de agosto los atentados se elevaron en setiembre en 1 acción más y las víctimas en dos.

El Comité Regional del Centro se ubicó en el primer lugar en lo que se refiere a los atentados con 5 (33%) hechos. Tres de estas acciones de violencia política fueron ejecutadas por el MRTA en la provincia de Chanchamayo: secuestro contra autoridades locales, hostigamiento contra una base militar y un enfrentamiento con las fuerzas del orden.

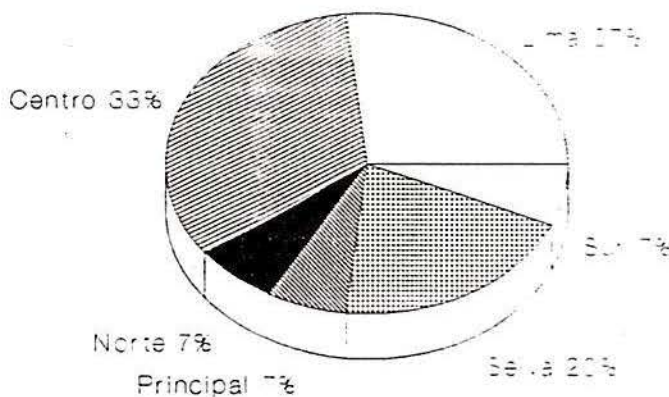
Por su parte Sendero Luminoso se enfrentó en una oportunidad con una patrulla

policial en la provincia de Satipo y a su vez militantes senderistas realizaron acciones de propaganda en la provincia de Tarma.

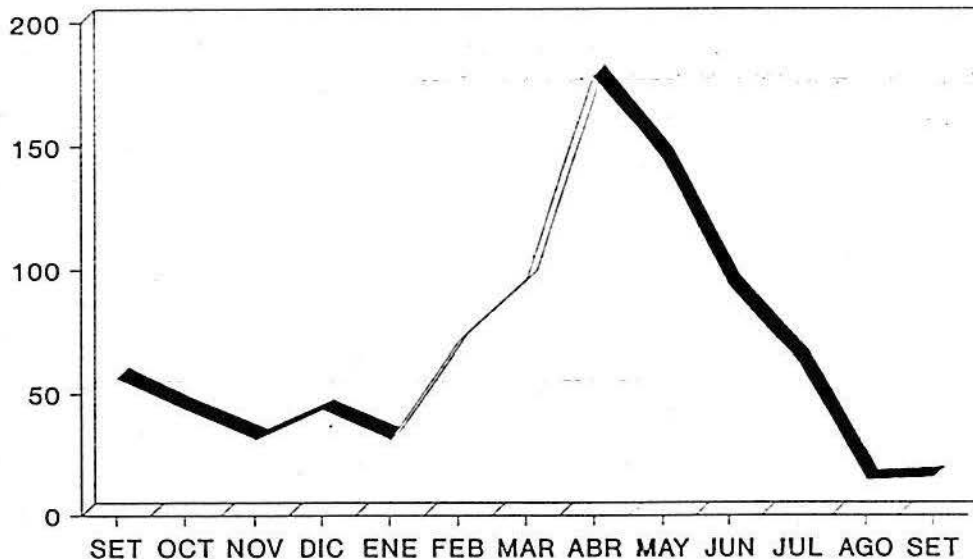
En el segundo lugar se ubicó Lima con 4 (27%) acciones subversivas. En Lima, ocurrió

un asesinato selectivo en San Juan de Lurigancho, una acción de sabotaje en San Miguel y el hostigamiento contra una patrulla policial en el distrito de Lince. Asimismo, se hallaron dos cadáveres en la provincia constitucional del Callao.

ATENTADOS TERRORISTAS POR REGION: SETIEMBRE 1995



ATENTADOS TERRORISTAS EN TODO EL PAIS: Setiembre - Setiembre (94/95)



■ 1994- 1995

El tercer lugar fue ocupado por el comité regional de la Selva con 3 (20%) acciones. En la Selva, todos los hechos ocurrieron en el Alto Huallaga. En la provincia de Leoncio Prado, presuntos subversivos ejecutaron un asesinato selectivo e intentaron asaltar un ómnibus interprovincial. En Tocache, columnas senderistas se enfrentaron hasta en una oportunidad con las fuerzas del orden.

En el último lugar se produjo un triple empate de los

comités regionales Norte, Principal y Sur con 1 (7%) acción en cada lugar.

En el comité regional del Norte, un grupo del MRTA incursionó en el poblado de Yanama, provincia de Yungay y sostuvieron un tiroteo con los ronderos de la zona. Luego del enfrentamiento los subversivos pintaron las viviendas con lemas de la lucha armada.

En el denominado Comité Principal, en la provincia ayacuchana de Huanta se produjo

un asesinato selectivo. Finalmente en la región Sur un grupo de presuntos senderistas asaltó dos ómnibus interprovinciales.

En el rubro de las víctimas fue el comité regional de la Selva el que ocupó el primer lugar con 7 (50%) víctimas.

La mayoría de las personas muertas en la Selva corresponden a bajas sufridas por Sendero Luminoso en enfrentamientos con las fuerzas del orden. Por otro lado, un comando de aniquilamiento senderistas asesinó al rondero Rolando Estrella Tarazona en una localidad de Tingo María.

En segundo lugar se produjo un empate entre el comité regional del Centro y Lima con 3 (21%) víctimas en cada lugar.

En el comité regional del Centro, en un enfrentamiento y un hostigamiento ejecutado por el MRTA en Chanchamayo murieron un militante de esa organización subversiva y un soldado del Ejército, respectivamente. Un segundo subversivo, esta vez de Sendero Luminoso murió en un enfrentamiento entre una patrulla policial en la provincia de Satipo.

En Lima, en el distrito de San Juan de Lurigancho, fue asesinado el dirigente popular Floriano Osorio Fernández en el asentamiento humano "Cruz de Motupe". A su vez en la provincia constitucional del Callao fueron hallados dos cadáveres con huellas evidentes de que se trata de un ajuste de cuentas.

Finalmente, en el último lugar se ubicó el comité regional Principal con 1 (7%) persona muerta. En la provincia ayacuchana de Huanta fue asesinado el rondero Carlos Rojas Cordero, cerca de la localidad de Palmapampa.



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN SETIEMBRE

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FE.A.A.	FRPP	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima	0	0	3	0	3	4
Centro	1	0	0	2	3	5
Norte	0	0	0	0	0	1
Principal	0	0	1	0	1	1
Selva	0	0	1	6	7	3
Sur	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	5	8	14	15

capturada en Trujillo a fines de agosto, estaba abocada en la reorganización de Socorro Popular. Era la responsable de dicho organismo, además de ser miembro titular del Comité Central. Su captura se efectuó en el aeropuerto, cuando pretendía abordar un avión hacia Tocache en compañía de Miriam Espino Salinas, conviviente de Pedro Quinteros Ayllón, otro buscado dirigente senderista.

CONDENAS

Seis militantes de Sendero Luminoso fueron condenados a cadena perpetua por un tribunal secreto en el penal de Socabaya de Arequipa. Son Wilmer Huamani Cueva, Héctor Torres Negrón, Victoria Quispe Laura, Jorge Carrillo Román, Pedro Arévalo Hernández y Edgar Fernández Cueva. Todos ellos habían sido capturados hace algunos meses en la ciudad de Tacna. Otrassiete activistas recibieron penas que oscilan entre 10 y 30 años de reclusión.

Otro condenado a cadena perpetua por un tribunal militar supremo es Santos Eleodoro Julca Tiquillahuanca, quien era mando político-militar en Piura. Sus camaradas Jacinto Cueva Crisanto, Fidencio Tiquillahuanca Crisanto y Gerónimo Crisanto Crisanto, Agenebraldo Paico Crisanto y José Víctor Julca Tiquillahuanca recibieron penas de entre 30 y 15 años.

El 25 de setiembre, el primer juzgado militar especial del Ejército inició el proceso contra la cabecilla de Sendero Luminoso, Maruja Arango Chávez 'Estrella' o 'Berenice', por el delito de Traición a la Patria. Según se conoció, la DINCOTE puso a disposición del fiscal militar y éste la denunció ante el 'juez militar sin rostro', quien abrió proceso.

ABSUELTAS

Una Sala Especial 'sin rostro' de la Corte Superior de Lima absolvió a Sybila Arredondo y otros 20 presuntos senderistas de toda responsabilidad penal en los motines ocurridos en los penales de Lima ocurridos en mayo de 1992. Pero la mayoría de los absueltos continuarán en prisión pues cumplen otras condenas por terrorismo o tienen procesos penales pendientes.

Informe

LAS BASES DE SENDERO EN AYACUCHO

Miguel Gutiérrez

La región conformada por Ayacucho, Huancavelica, Apurímac es hoy en día el espacio de una singular pugna entre las fuerzas del Estado, que dominan esta parte del país, y la facción derechista liderada por Oscar Ramírez Durand, Feliciano. Las fuerzas del Estado tienen por objetivo la captura de Feliciano. Este último intenta recomponer sus debilitadas bases en el llamado Comité Regional Principal.

U n informe de inteligencia de la DINCOTE, con fecha del mes de agosto, refiere que Sendero Luminoso dividió en cuatro comités zonales todo el departamento de Ayacucho; algunas de las provincias de Huancavelica y Apurímac.

La información asegura que los intentos de recomposición provienen en su mayor parte del Comité Zonal que abarca La Mar y Huanta, donde la posición de Abimael Guzmán no ha calado hondo entre sus integrantes. Por el contrario, en esa zona Feliciano sigue ejerciendo mucha influencia. Además, la mayor parte de las acciones subversivas en Ayacucho se han efectuado en ese comité. Esa es la razón por la cual se han montado operativos militares con el fin de capturar a su dirección, sin que hasta el momento se haya logrado el objetivo.

Intentos de reorganización

El documento de carácter reservado se apoya en testimonios de la senderista Ercilia Prado Pino (c) "María", capturada hace dos meses. Según la versión de Ercilia Prado, el camarada Feliciano es responsa-

ble, desde fines de 1992, del Comité Regional, cuyo centro de operaciones se estableció en un inicio en la selva de Huanta. Allí crearon una suerte de cuarteles denominados "Guindamito", "Soldamiento" y "Desarrollar". Sin embargo, un operativo realizado en mayo del presente año, motivó que la organización se replegase a otras zonas.

En octubre de 1994, Feliciano y la Fuerza Principal senderista, compuesta en ese entonces por 27 elementos, tomó posiciones en la región de Vizcatán, al norte de Huanta. Otro despliegue de fuerzas militares, obligó su retiro a la región de Pucuta, provincia de Huancayo, Junín. Ercilia Prado manifestó ante la policía haber recibido de Feliciano la responsabilidad de reorganizar el Comité Zonal de Ayacucho, así como recuperar y seleccionar cuadros senderistas. Sin embargo, no logró ese objetivo pues al regresar de la ciudad de Huanta, ella fue reconocida y detenida por agentes de la DINCOTE.

Composición política y militar del CRP

Como se ha dicho, el Comité Regional Principal abarca los departamentos de Ayacu-

cho, Huancavelica, Apurímac. Existen cuatro comités zonales los que a su vez se dividen en subzonales regionales. El Comité Zonal de Ayacucho, el más importante para los planes de su dirección, está dividido en 4 sub zonales: sub zonal Huanta, subzonal La Mar, subzonal Huamanga y subzonal Río Ene. Según la información recabada por inteligencia, la sub zonal N°1 Huanta está conformado por dos pelotones, de 8 y 14 hombres respectivamente. El armamento que poseen es diverso y sofisticado en algunos casos.

La subzonal N°2 de la provincia de La Mar abarca el este de la provincia Huamanga. En el se encontraría la Base N° 14 (Pampas-La Mar), la zona guerrillera "San Francisco" situada en la margen izquierda del Río Apurímac. Otra zona guerrillera senderista es la conocida "Oreja de Perro" (Mollebamba). A causa de los numerosos operativos militares en esta sub-zonal, se encuentra disminuida su capacidad militar existiendo solamente 12 senderistas diseminados por la zona con 8 FAL aproximadamente y bombas caseras, no representando mayor peligro.

El comité subzonal N°3 abarca Huamanga, Angaraes, Acobamba, Churcampa y Tayacaja (Huancavelica). Este, a su vez, se divide en la Base N°21 (Angaraes) y las zonas guerrilleras de "Ticllas" y "Tayacaja", así como el comité local de Ayacucho. Cuentan con un columna de 17 senderistas que incluye el mando militar llamado "Roberto". Tienen como arsenal 2 FAL, 2 AKM, un G-3, 3 Winchester, bombas caseras y granadas instaladas.

Por último, se encuentra el comité subzonal N°4 (Valle del

Río Ene) organizado en los sectores "Soldamiento", "Guindamito", "Desarrollar" y "Puerto Ocopa". El centro de operaciones del Comité Principal de Ayacucho se encuentra ubicado aún en esta zona, desde donde Sendero Luminoso trata de reorganizarse.

Luego sigue el Comité Zonal de Cangallo-Fajardo, otra región considerada por las fuerzas de seguridad de relativa actividad subversiva. Este se divide en cuatro comités sub zonales: Vilcashuamán, Cangallo, Víctor Fajardo y Lucanas. El sub zonal N° 1 está conformado por una columna de 11 combatientes con armamento diverso contándose entre ellos, tres MGP, 4 FAL y tres Winchester. En el subzonal N° 2 existe un pelotón senderista con sólo diez hombres incluyendo su mando político y militar. El número de armas es reducida. El subzonal N°3 cuenta con dos columnas con siete y nueve militantes respectivamente.

El Comité Zonal Huancavelica agrupa una Fuerza Principal con 12 hombres y mujeres armados con FAL, AKM, revolver y granadas caseras. Su actividad ha sido poco relevante durante los últimos meses.

El comité subzonal N°1-Huancavelica está integrado por 17 senderistas quienes tienen almacenados 5 AKM, 6 FAL, 3 STAR y tres revólveres. El comité subzonal N°2-Manta fue desarticulado en 1993 por diversos operativos de las fuerzas armadas quedando totalmente inactivo. La subzonal N°3-Castrovirreyna está conformado por un pelotón de 11 hombres con regular armamento. Tres FAL, tres AKM, cuatro Winchester y un revolver.

Finalmente, existe el Comité Zonal Apurímac, con un sólo subcomité, el cual consta

FUGA Y CORRUPCIÓN EN CÁRCEL

El 6 de setiembre, tres miembros de la banda de delincuentes conocida como "Los Destruidores", fugaron de un establecimiento penitenciario del Callao inaugurado en junio, escalando una pared de cuatro metros de alto con sogas.

Los tres evadidos fueron Luis Felipe Noriega Asmat o Alex Asmat Fernández (30) 'Negro Nicho', Jesús Eriberto Uscuvilca Patiño 'Tito' y Luis Palomino Hurtado o Luis Pajuelo Uscumaya 'Cerebrito'.

El primero fue miembro de un batallón contrasubversivo de la PNP y, junto con Víctor Pampañaupa Gutiérrez, actualmente preso, organizó la banda "Los Destruidores".

El 7 de setiembre, el ministro de Justicia, Fernando Vega Santa Gadea, informó que 27 funcionarios y agentes penitenciarios habían sido destituidos y puestos a disposición de las autoridades judiciales como presuntos cómplices.

Entre las personas investigadas están el director del penal, Jorge Albarracín, y el director general de seguridad del Inpe, Víctor Velasco.

Manifestó que ésta es la última oportunidad que tiene el INPE de tener la dirección de las cárceles.

Este mismo día, los internos del penal de alta seguridad de Huamancaca Chico, en Junín, se amotinaron durante diez horas, exigiendo solución a un pliego de reclamos que presentaron hace unos días a las autoridades. Algunos reclusos resultaron heridos en esporádicos enfrentamientos registrados con los efectivos policiales.

El 22 de setiembre, fueron capturados por la policía ocho personas, uno de ellos era el evadido Felipe Noriega Asmat (a) 'Negro Nicho'. En sus declaraciones precisó que tres funcionarios del INPE recibieron sobornos de 50 mil dólares cada uno por facilitar la fuga. Ellos serían el alcaide Armando Calderón Chávez y los agentes Yóber Príncipe Rivera y Teodoro Tantaruna Botiquin.

VIOLENCIA URBANA

Respecto a los continuos episodios de violencia protagonizadas por las llamadas "barras bravas" del fútbol, el congresista de la bancada de gobierno, Andrés Reggardo, ha presentado un proyecto que prevé diez años de cárcel para quien cause lesiones graves a otra

persona, y veinte años si le provoca la muerte. Asimismo contempla para las infracciones de menor rango una escala de sanciones que va hasta 90 días-multa, es decir tres meses de salarios.

El 31 de agosto, cerca de 50 vecinos enfurecidos atraparon a un ladrón y, luego de desnudarlo, lo ataron a un poste para lincharlo. La presencia de la policía en el lugar salvó a José Arturo Baca (18) que cometía robos en las viviendas de la urbanización Valdiviezo en el distrito limeño de Ate.

Posteriormente, otros dos delincuentes salvaron de ser victimados después de ser linchados por pobladores enardecidos que los capturaron cuando pretendían robar herramientas en un terreno en construcción ubicado en la urbanización Villa del Norte, en el distrito Los Olivos. Fueron identificados como Jorge Cárdenas Hidalgo y Wilfredo César Podán Luján.

El Comercio del 04/09 en un informe sobre "Seguridad Ciudadana" señala: "Delincuencia va en aumento y sólo hay un policía por cada 400 ciudadanos". En otro informe del 08/09 precisa "Son más de 30 colegios con alto índice de vandalismo".

El 12 de setiembre, 31 escolares del colegio Nuestra Señora de Guadalupe, que alteraban el orden público por la avenida Alfonso Ugarte fueron detenidos por la policía. A su vez, la Séptima Región informó que se detuvo a un instigador de los actos vandálicos identificado como Manuel Antonio Reyes Maquera (22).

El jefe de la delegación policial de la urbanización Pachacámac, en Villa El Salvador, fue destituido a raíz del caso de una niña violada y asesinada. El mayor PNP Haroldo Ocampo Ríos fue reemplazado como jefe de la delegación policial de la urbanización Pachacámac por un oficial de igual rango, Danilo Peche Ortega, ante las denuncias de moradores de la zona que acusan a la policía de negligencia y corrupción.

El 21 de setiembre, el tema de la pena de muerte recobró vigencia en la sede del Congreso, luego que el presidente de la comisión de Justicia, Jorge Muñiz Ziches, expresó que se encuentra elaborando un proyecto de reforma constitucional para sancionar con esta condena a los violadores de menores de edad.]

de una fuerza principal insignificante, tres hombres, y de un pelotón de 9 combatientes. De estos cuatro comités zonales de cual consta el Comité Regional Principal es el CZ-Ayacucho y el CZ-Cangallo-Fajardo que mantienen mayor beligerancia.

Sendero Luminoso, de acuerdo a estas cifras, contando con un número suficiente de hombres para intentar recomponer el Comité Regional Principal.

"Feliciano", conductor del Comité de Ayacucho

Algunos medios de comunicación han buscado demostrar que Sendero Luminoso está cercado por el ejército en la selva ayacuchana y que la captura de Feliciano es inminente. Pero las versiones periodísticas no señalan que los últimos tres operativos militares efectuados hasta el momento no lograron su objetivo principal.

Actualmente, la dirección del CRP liderada por Oscar Alberto Ramírez Durand, contaría con un contingente de aproximadamente 300 efectivos formando anillos de seguridad alrededor de Feliciano. Luego viene un anillo de hombres de confianza, después la "masa" que realiza tareas agrícolas, otro anillo de mujeres y al exterior, un nuevo cerco de hombres llamados "Guardias Especiales" que alertan e impiden el ingreso de extraños. El paradero actual de Feliciano y su columna es desconocido. Se presume que se encuentre en las alturas de Chinquintica en La Mar, o se haya internado hacia la provincia de Castrovirreyna.

Por el contrario, columnas senderistas buscarían también mantener el nivel de actividad

logrado en el mes de agosto en la región sur, particularmente, en la provincia de Víctor Fajardo y la parte este de Huancavelica (Tayacaja y Huaytara), siguiendo órdenes de la dirección del CRP.

Perspectivas

Los informes de DINCO-TE-Huamanga señalan que dentro de las posibilidades del grupo subversivo estaría la de seguir realizando operaciones tipo incursión o sabotaje, reuniendo hasta tres pelotones subversivos, contra instalaciones militares y dependencias públicas. Igualmente realizar emboscadas en cualquier momento y luego replegarse hacia provincias como Castrovirreyna en Huancavelica o hacia Vilcashuamán en Ayacucho.

Sin embargo, Sendero Luminoso, para las fuerzas de seguridad, es vulnerable, pues le faltará apoyo logístico y mandos capaces de conducir sus acciones. Ha perdido el apoyo material de la población rural, lo que provoca que muchos de sus militantes deserten o se entreguen al ejército en calidad de informantes.

Pero tanto la policía como el ejército manifiestan que los accidentes geográficos y el mal tiempo, limitan las acciones del personal, causando enfermedades y debilitamiento moral.

Las fuerzas de seguridad - como señala el documento - deben permanecer alertas pues se presume que, con motivo de las próximas elecciones municipales a realizarse, la agrupación senderista intente realizar una serie de atentados contra objetivos militares y autoridades civiles de comunidades más próximas a su zona de influencia.

EL CUADRO DE SENDERO EN AYACUCHO

El informe también reconoce a los diferentes mandos políticos y militares que componen los distintos comités zonales senderistas. En la célula de Dirección del Comité Regional Principal se encuentran los siguientes, en orden de jerarquía:

- "Feliciano" o "Cojo Rodríguez" o "Díaz", Oscar Alberto Ramírez Durand
- "Luis", Pedro Quinteros Ayllón
- "Leonor". No identificada
- "Remigio",
- "Rita", María Jenny Rodríguez Neyta Vda. De la Mata
- "Claudio", Gerardo Saenz Román

La seguridad del camarada "Feliciano" está compuesta por cuatro hombres e igual número de mujeres:

- (C) "Manuel"
- (C) "Mercedes"
- (C) "Norma" II
- (C) "Raúl"
- (C) "Cirila"
- (C) "Norma" I
- (C) "Rolando"
- (C) "Martín"

El Comité Zonal Ayacucho

Comité Subzonal N°1- Huanta
primer pelotón

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Mando Político (MP) "Hector" | Mando Militar (MM) "Santiago" |
| Mando Logístico (ML) "Justiniano" | Mando de Inteligencia (MI) "Roger" |
| Comité Subzonal N°02-La Mar | MM "Justiniano" |
| Comité Subzonal N°03-Huamanga | MM "Roberto" |
| Comité Subzonal N°04-Río Ene | MP "Raúl", MM "Martín", ML "Willian" |

Comité Zonal Cangallo Fajardo

Comité Subzonal N°01-Vilcashuamán

- MM "Cayo" (profesor Pedro Gomez Quispe) abatido recientemente por las fuerzas policiales.
- MP I "Clavel" (Demetrio Marcelo de la Cruz Sandoval)
- MP II "Jhonny" (Juan Carlos Bautista Condori)
- Mando de Informaciones (MINF) "Mario"

Comité Subzonal N°02-Cangallo

- MP "Jhonny" (Juan Carlos Bautista Condori)

Comité Subzonal N°03-Huancasancos

primer pelotón

- MP "Americo", MM "Graciela", ML "Hermelinda"

Comité Subzonal N°04-Lucanas

Pelotón

- MP "Omar"
- MM "Oscar"

Comité Zonal Huancavelica

Fuerza Principal

- MM "Martín", MP "Williams", MP "Roger"
- MM "Omar", MINF "Isabel"

Comité Subzonal N°01-Huancavelica

- MP "Roger", MM "Sorel"

Comité Subzonal N°3-Castrovirreyna

primer pelotón

- MP "Alejandro", MM "Williams"

Comité Zonal Apurímac

Comité Subzonal N°01

Pelotón

- MP "Valia" (Isabel Itauri Callpe),
- MM I "Javier",
- MM II "Angel"

A su vez, el obispo de Chimbote, monseñor Luis Bambarén, invocó a los miembros del Congreso que aprueben la ley de pena de muerte para los "psicópatas y monstruos que abusan sexualmente de menores de edad".

El 30 de setiembre, dos pandillas rivales protagonizaron una pelea en La Victoria. El enfrentamiento callejero dejó un muerto y seis heridos graves. Uno de los revoltosos, Lucio Galván, fue baleado a quemarropa. Falleció en el hospital Loayza.

Personal de Homicidios-DININCRI capturó a cuatro miembros de la banda denominada 'Los Mayta', que asesinaron en San Juan de Lurigancho, Campoy, a un policía e hirieron de bala a cuatro personas. Según la Policía, la banda es encabezada por los hermanos Sabino, John y Hubert Mayta Rivas.

El 5 de octubre, delincuentes encapuchados asaltaron a mano armada a más de 30 familias que residen en un barrio pobre situado a sólo cinco cuadras de la delegación policial de Huachipa. Actuando con absoluta libertad, los maleantes balearon a tres civiles, robaron cuanto pudieron y se marcharon sin problemas.

CASOS DE DERECHOS HUMANOS

El 28 de setiembre, los magistrados de la Primera Sala Penal del Callao suscribieron, en mayoría, la resolución en la que declaran inaplicable la Ley de Amnistía en el caso de los cuatro policías que asesinaron a tres estudiantes, durante un confuso incidente registrado en junio de 1991.

Los magistrados Carlos Mesones Mansilla y Julia Espejo Jara se inclinaron por negar el beneficio de amnistía a los ex policías Guillermo Cornejo Zapata, Francisco Antezana Santillán, Dámaso Antezano Liñan y Vicente Corrales Ambrosio. Sustentaron su posición señalando que el crimen por el que fueron condenados no se registró a consecuencia del accionar antisubversivo.

INTERNACIONALES

A mediados de setiembre veinte comandantes de los grupos militares estadounidenses que operan en Latinoamérica iniciaron una reunión en Quarry Heights, Panamá, para analizar la estrategia de la lucha antidrogas y de la ayuda humanitaria en el hemisferio.

LOS ANIVERSARIOS DE SETIEMBRE

El 12 de setiembre se cumplieron 3 años de la captura de Abimael Guzmán y el 23 de setiembre se celebró el día de las fuerzas armadas. Ya es ritual que los medios de comunicación dediquen una parte importante de sus espacios a reportajes relacionados a estas fechas conmemorativas. Pero también es interesante la manera en que, en medio de ello, los diversos protagonistas tratan de influir sobre los medios y sobre sus reportajes para determinados fines políticos.

Quemando a un coronel

Así, el domingo 3 de setiembre un canal de televisión difundió partes de las filmaciones del interrogatorio que los detectives del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) hicieron a Abimael Guzmán en setiembre de 1992. Aparecen los rostros de Guzmán, de otra senderista, pero ni sus caras ni lo que dicen resulta novedoso en absoluto.

La primicia de este reportaje fue en realidad la presentación de la identidad de uno de los oficiales jefes del GEIN. Hasta ese momento, en medios especializados en el tema, se conocía el nombre del coronel Benedicto Jiménez. Pero el reportaje fue mucho más allá y reveló el rostro de Jiménez, quien desempeña funciones en el exterior. Si a alguien le interesaba "quemar" al oficial y mantenerlo en el exterior, sin duda que el reportaje le cae de perillas.

Tribunas para Abimael Guzmán

El 17 de setiembre otro canal de televisión difundió una

entrevista a Margie Clavo Peralta, una dirigente senderista presa que cuando fue arrestada en mayo de este año se había adherido a la fracción de Feliciano. En la entrevista, Clavo manifestó su adhesión actual a Abimael Guzmán y llamó a los senderistas a "romper con ese bloque escisionista", es decir el grupo de Feliciano. Dijo que este "es el principal responsable de la detención del presidente Gonzalo porque él y otros camaradas, por defender sus feudos, su poder personal, se opusieron al traslado de la dirección al campo y se opusieron a contribuir con la seguridad del presidente Gonzalo y la camarada Miriam".

Formalmente, esta entrevista y su difusión suponen una transgresión de las leyes que norman el régimen carcelario de los senderistas. Además es obvio que su realización ha sido autorizada por altos funcionarios del gobierno. Pero puede ser explicada en función de la meta de ahondar la división y la crisis de Sendero.

Este mismo objetivo es el que explica la difusión de otro video en el que, desde su celda en una prisión militar del Callao, Abimael Guzmán, además de repetir sus argumentos en torno a un acuerdo de paz, aseguró que la llamada guerra popular contribuyó al desarrollo del país y a importantes cambios de la economía nacional. Es la segunda oportunidad, desde 1993 que se difundió una declaración del líder senderista.

En la difusión de estos videos convergen el propósito de los servicios de inteligencia estatales de acelerar el hundimiento de Sendero con el objetivo de Abimael Guzmán de quitarle seguidores a Feliciano. Pero algunos observadores consideran que este tipo de maniobras son peligrosas.

Así, el diario Expreso, simpatizante del gobierno, opinó al respecto que "al parecer, el SIN u otras fuerzas estarían jugando con los canales de televisión, dándole a cada cual una pieza de información sobre la captura de Abimael Guzmán. Ese perverso juego de compensaciones, aparentemente, habría llevado a conceder la realización de un informe cuya divulgación es una imprudencia, si no una temeridad" (25/09/95).

Derrocar a Feliciano

A su vez, los seguidores de Guzmán enviaron comunicados a diversos medios para insistir en que "aún es posible terminar la guerra por un acuerdo de paz, pues beneficia al pueblo". Igualmente repiten su intención de realizar un II Congreso y lanzan duros ataques contra el grupo de Feliciano. "Bloque Escisionista

..que está llevando a la derrota de la guerra popular y a la destrucción del Partido".

El gobierno y las Fuerzas Armadas

Otro aniversario, obviamente de una dimensión notablemente superior, fue el de las Fuerzas Armadas, celebrado el 24 de setiembre. Ese día el Presidente Alberto Fujimori, además de referirse a los logros de la política antisubversiva, aludió a los nuevos roles que van asumiendo los institutos armados mas allá de sus tareas de orden interno o defensa nacional. Refirió que "las instituciones castrenses saben ahora que no hay un Perú más fuerte ni más seguro que uno económicamente estable... es por eso que trabajan en las zonas andinas más deprimidas económica y socialmente"

El respaldo a Montesinos

En la misma ceremonia, el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nicolás de Bari Hermoza, destacó el papel que ha desempeñado el asesor presidencial Vladimiro Montesinos en las labores de inteligencia para derrotar al terrorismo. En relación al Servicio de Inteligencia Nacional, Hermoza señaló que "es hora también de que este organismo reciba el reconocimiento a su real importancia, pues se convirtió en el órgano directriz de casi todas las acciones de inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas y de la Policía NacionalAl personal civil bajo cuya dirección estará siempre el nombre del doctor Vladimiro Montesinos, les decimos que la historia ya les tiene reservados un sitio de privilegio".

El general Barry McCaffrey, comandante en jefe del Comando Sur, informó que la agenda incluyó el enfoque regional de los sistemas contemporáneos de desarrollo en latinoamérica, el impacto del conflicto entre Ecuador y Perú, la estrategia y operación norteamericana contra la droga en la zona, ayuda humanitaria, derechos humanos y asistencia para la seguridad. Mc Caffrey dijo que los comandantes analizaron "el plan de trabajo para los próximos años" en el hemisferio.

Por esos mismos días, diez representantes de las tres armas de las fuerzas peruanas estuvieron en Estados Unidos en un curso dictado en la Universidad de Maryland sobre "Educación en Derechos Humanos para Militares Peruanos". El curso constituye la currícula que utilizarán a su retorno al Perú para educar a su turno a los instructores de las fuerzas castrenses.

CONFERENCIA MUNDIAL DE POLICIA

El terrorismo dejó de ser un peligro para el estado peruano. afirmó en Santiago de Chile el director de la Policía Nacional del Perú, teniente general Víctor Alva Plasencia.

El oficial intervino en la segunda conferencia mundial de policías, que se efectúa con participación de delegaciones de 26 países. El principal grupo subversivo del Perú, Sendero Luminoso, está hoy dividido y la otra organización importante, el MRTA, ha limitado sus acciones a sólo dos "bolsones" de las regiones de Pasco y Junín, dijo Alva Plasencia.

NARCOAVION

El 19 de setiembre, en La Paz, El comandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) de Bolivia, general Simón Sejas, reconoció que las redes internacionales de contrabando de drogas lograron infiltrarse en las estructuras de ese cuerpo.

El hecho ha generado polémica en Bolivia, principalmente por la retardada acción de la FELCN, cuyos grupos especiales se enteraron del embarque de droga a México 45 minutos antes de que despegue el avión.

De acuerdo con los informes, los uniformados llegaron al aeropuerto de La Paz 15 minutos después del despegue, lo que obligó a sus comandantes a comunicarse con la policía peruana para pedirles que

intervengan en el Aeropuerto Jorge Chávez, de Lima.

Los cinco bolivianos arrestados en Lima -el piloto, copiloto y tres tripulantes- tendrán que afrontar el respectivo proceso judicial por autoridades del Perú.

POLICIAS DELINCUENTES

En el Cusco, un policía, el suboficial de primera PNP Luis Flores Jaringaño, que victimó de un balazo en la cara a un taxista el 31 de agosto, fue dado de baja en acto público.

Un alférez de la PNP en estado de ebriedad hizo estallar una granada de guerra, al parecer en forma casual, en un conjunto habitacional de Breña poniendo en peligro a la vecindad. El oficial de 22 años, Wilmer Ferruzo, fue arrestado.

El jefe de la delegación policial del distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, mayor Rómulo Kaki Rojas asesinó el 10 de setiembre de un balazo a un subalterno de la PNP, luego que ambos sostuvieran una riña.

Un teniente, José Zevallos Ortiz, y un suboficial, Aldo Sucha Luna, victimaron al civil Eugenio Chamaya, de 46 años, en el calabozo de la delegación policial de Santa Felicia, cuando era sometido a un interrogatorio. Los policías huyeron sin dejar pistas sobre su paradero.

Un suboficial de la Policía Nacional, Roberto Barrantes Callata (21), fue arrestado por haber victimado matado a un hombre en una reunión social en un local comunal del Cercado de Lima.

El 26 de setiembre el teniente PNP José Zevallos Ortiz de la Delegación Policial de 'Santa Felicia', La Molina, se entregó por su presunta participación en la muerte de un taxista que fue detenido por sospecha de ser asaltante de residencias.

Por efectuar disparos indiscriminados en la vía pública en estado de ebriedad, un policía, suboficial Richard Marca Zárate baleó y dejó grave a un obrero textil, en el distrito del Rímac.

SOLDADO ASALTANTE

En momentos que se daba a la fuga, el soldado César Sulca Comejo, luego de asaltar a un vigilante del parque zonal de San Juan de Miraflores, fue herido de un balazo en la pierna y capturado.

ELECCIONES MUNICIPALES Y LEY DE POLICIA

El tema de la seguridad ciudadana recuperó un lugar de importancia en los discursos de los candidatos a la alcaldía de Lima. Jaime Yoshiyama, de las filas del gobierno, y Alberto Andrade, independiente, expresaron ideas al respecto.

Municipios

Pero cabe recordar que, formalmente, las municipalidades siguen apartadas de las competencias sobre los asuntos de la seguridad y el orden urbanos. Los propios serenazgos municipales de algunos distritos limeños funcionan casi supervisados por la Policía Nacional y a veces corren el riesgo de ser solo un apoyo logístico para ella. Mientras no se otorguen atribuciones a las municipalidades en este campo, las ideas serán un aporte sólo como eso.

El 22 de setiembre, por ejemplo, el candidato Jaime Yoshiyama ofreció que utilizará la misma estrategia aplicada por el gobierno central para combatir el terrorismo, y así eliminar la delincuencia en nuestra capital. Yoshiyama señaló que en un eventual gobierno local suyo, trabajará por brindar "seguridad integral a los ciudadanos con el apoyo organizado de la policía nacional". Cabe destacar que en la lista de Yoshiyama figura el general Héctor Jhon Caro, ex jefe de la Dirección

Contra el Terrorismo de la Policía Nacional.

A su vez el candidato Alberto Andrade hizo un llamado para que los alcaldes distritales unan esfuerzos y organicen a la sociedad civil con nuevos mecanismos de seguridad que permitan contrarrestar la delincuencia en nuestra capital. Propuso la creación de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana que organizarían a la población por manzanas, zonas y urbanizaciones de distritos que no tienen suficiente resguardo de la Policía.

Precisamente sobre este tema Expreso del 27 de setiembre propuso "un itinerario para llegar a la municipalización del servicio de seguridad pública... un proceso de transferencia de funciones que culmine para cada gobierno local cuando éste reúna los requisitos. Ese proceso podría comenzar, por ejemplo, estableciendo que el jefe de la delegación de Policía local deba ser ratificado por el alcalde. Pues el servicio de seguridad pública es siempre más eficiente cuando existe control local".

Ley de Policía

Mientras tanto ha seguido desarrollándose el debate sobre la ley orgánica de la Policía Nacional.

En relación a ello, el general en retiro Héctor John Caro opinó que no es conveniente que el director general de la PNP decida qué oficiales (entre mayores y tenientes generales) pasen a retiro. Propuso que sea una comisión evaluadora la que se encargue de seleccionar los cuadros que pasan a retiro, en mérito de su propia hoja de servicios y de lo que señalan los estatutos y el reglamento de la institución policial.

Otro punto abordado por Jhon Caro es que la currícula académica de la policía debe ser de dos años de estudios generales por tres de especialización.

Propuso igualmente que se debería reducir de 55 a 40 el número de generales que trabajan en las 13 regiones de la PNP del país.

Para ello, indicó, se podría eliminar el puesto de secretario general en regiones 'pequeñas' donde dicha función de dirección la puede asumir un coronel con aspiración a general.

Añadió que también existe un número desproporcionado de coroneles y comandantes dentro de la PNP. "No tengo cifras exactas de coroneles en actividad, pero ellos hacen que la administración policial se vuelva una figura con una cabeza gigante", señaló.

Policía Metropolitana

A su turno el general (r) PNP David Hadad Carvallo propuso la creación de una policía metropolitana para Lima que, sin descartar una colaboración estrecha con el alcalde capitalino, centralice en una sola jefatura todas las acciones policiales que se lleven a cabo en la capital.

Hadad Carvallo cuestionó también la consagración que hace el proyecto de ley orgánica del principio de 'obediencia debida' para esquematizar las relaciones entre superior y subordinado. Dijo que esta es

El 22 de setiembre el candidato Jaime Yoshiyama ofreció que utilizará la misma estrategia aplicada por el gobierno central para combatir el terrorismo, y así eliminar la delincuencia en nuestra capital.

una peligrosa disposición que trae la ley que podría servir de coartada legal para que malos policías eviten sanciones.

A su vez, el general (r) de la PNP Julio Costa Ferreccio rechazó la propuesta de municipalizar la función preventiva de la policía. "Sería el error más grande". El general consideró que la PNP necesita una "buena selección de su personal, una preparación a conciencia y buen sueldo".

Deficit de Policías

Por otro lado, el presidente de la Federación de Retirados de la Policía del Perú (FEDERPOL), coronel (r) Dino Baca Herrera, solicitó que se reabran cuanto antes las escuelas de subalternos en Lima y provincias, debido a que hay un preocupante déficit de efectivos en la Policía Nacional.

Anotó que, al cerrarse las escuelas de Lima, Iquitos, Chiclayo, Arequipa y Cusco, anualmente están dejando de egresar unos tres mil 100 nuevos efectivos. El cierre de las escuelas se inició en enero de 1994. La situación se agudiza si se considera que anualmente son dados de baja de la PNP unos dos mil efectivos por diferentes motivos.

Según un informe de El Comercio del 01/10 "para cumplir con la misión de proporcionar seguridad a la población en el país hacen falta un mínimo de ciento cincuenta mil policías; los ciento diez mil existentes hace dos años se han reducido ahora a poco más de noventa y seis mil, lo que da un déficit algo mayor al 30 por ciento".

Finalmente, un aspecto contemplado en el proyecto que se discuten en el Congreso es la creación del Servicio Policial Voluntario para jóvenes en edad militar. Este servicio se convertiría en otra opción para los jóvenes que postulan a los institutos armados, e implicaría un entrenamiento durante dos años.

EL FUTURO DE LAS RONDAS CAMPESINAS

David Montoya

En una entrevista publicada en el mes de octubre de 1994, el presidente Fujimori refiriéndose al rol de las rondas campesinas, señaló: "Las rondas campesinas no serán desarmadas, su rol será luchar contra el abigeato, sin perder de vista los remanentes subversivos...debemos tener en cuenta que Sendero actuó muchos años con impunidad y no sabemos por donde pueda surgir. El Estado no puede tener policías y soldados por todas partes, entonces la población debe estar organizada, pero corremos el riesgo de que se vinculen al narcotráfico en las zonas productoras de la hoja de coca. Si esto sucediera, allí estará el control de las Fuerzas Armadas, de la cual recibieron las armas. Se le va a dar una mejor organización y su objetivo ya no estará tan orientado a la lucha contra el terrorismo. Ahora viene un aspecto importante: la lucha contra la delincuencia común".

Estas afirmaciones oficiales pueden ser tomadas como una síntesis de la política gubernamental respecto del nuevo rol que tienen las rondas campesinas en el proceso de pacificación del Perú.

Sin embargo es notorio, tanto para los medios oficiales como opositores, que desde estas declaraciones presidenciales a la fecha, poco se ha avanzado en una mayor formalización de esa política.

Cabe destacar que sin desmerecer el papel jugado por estas organizaciones en la lucha contra la subversión, mantener vigentes contingentes civiles organizados y armados

sin un objetivo nuevo y claro, es peligroso.

Esto puede levantar nuevos escenarios de inseguridad en algunas zonas del Perú. Más aún cuando dirigentes como Juan Cabrera Guarníz, presidente interino de los Comités de Autodefensa del Perú, y que se halla preparando un evento de estas organizaciones para el próximo mes de octubre declara lo siguiente: "Estamos alerta, ahora somos nosotros los que imponemos terror a los subversivos y los ahuyentamos".

Rondas: el "nuevo orden"

Hoy día, en las zonas de emergencia, y en la localidades donde se establecieron las medidas de excepción, existen dos tipos de civiles. Por un lado, los que han recibido entrenamiento militar, poseen armas y han sido entrenados en los últimos 10 años para el enfrentamiento, el cerco y el seguimiento a las columnas subversivas y por otro los civiles que, además de no poseer esta formación paramilitar tampoco tienen armas en su poder.

Si bien en épocas de intensa lucha contra la subversión los comités de autodefensa tenían un objetivo claro, hoy día esta realidad ha cambiado.

No debe olvidarse, por ejemplo, que las rondas en las zonas ligadas al narcotráfico tuvieron que convivir con esta actividad, muchas veces estableciendo alianzas tácticas. Diezmada la amenaza senderista, en muchas de estas zonas se mantienen estos lazos y en algunos casos se estrechan conformando un peligro inminente para la sociedad.

En otras localidades las rondas dirigidas por las Fuerzas Armadas, han adquirido los vicios de algunos efectivos de las fuerzas del orden. Producto del entrenamiento paramilitar en el que fueron formados y las armas que poseen, algunos miembros de estos Comités de Autodefensa se vienen dedicando por un lado al atropello contra los campesinos que no pertenecen a estas organizaciones y por otro a actos delincuenciales, como el asalto a vehículos en las carreteras.

Algunos hechos

En los primeros días del mes de marzo del presente año se produjo un litigio de tierras entre comunidades del distrito de Soccus, provincia de Huamanga.

El litigio terminó en una batalla campal entre los campesinos. Sin embargo uno de los bandos en disputa se terminó imponiendo, porque hizo uso de las armas del Comité de Autodefensa. Un campesino muerto y varios heridos de consideración fue el saldo de esta disputa desigual.

Otro suceso ocurrió el 12 de julio de 1995, en la provincia de Huamanga, donde seis integrantes de las rondas campesinas ejecutaron una incursión en el anexo de Yanacocha Grande, distrito de Quinua.

Producto de la incursión asaltaron varias viviendas y robaron herramientas agrícolas y otros enseres. Estos ronderos se hicieron pasar por miembros de Sendero Luminoso, pero al ser capturados por la Policía Nacional fueron descubiertos.

Un tercer hecho a manera de ejemplo sucede en la provincia cusqueña de Canchis, donde el presidente del Comité de Autodefensa del distrito de Pitumarca, Lucio López Chino, viene siendo acusado, desde 1993 hasta la fecha, ante el Poder Judicial y la Fiscalía por los delitos de robos, homicidio, extorsión y amenazas.

A consecuencia de estos problemas, diversos sectores como la Iglesia, la Federación de Campesinos del Cusco, ONGs y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, vienen pidiendo la desactivación del CAD de Pitumarca.

Otros hechos parecidos tienen que ver con las múltiples denuncias que tiene en su haber, Mariano Huamán Mallqui, mas conocido como el "comandante Lobo", jefe rondero del distrito de Quinua en Ayacucho.

Más conocida es la experiencia de los ronderos de Palmapampa en la provincia de la Mar, donde su virtual conversión en organismo de seguridad de los narcotraficantes los ha puesto hoy en día en la indigencia a consecuencia de la baja del precio de la hoja de coca.

¿Cuántos Comités de Autodefensa existen?

Desde que fueron legalizados mediante el Decreto Legislativo 741, emitido el 8 de noviembre de 1991, hasta la fecha, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene registrado la existencia de 4,628 comités de autodefensa. Pertenecen a estas organizaciones alrededor de 250 mil ronderos. Se trata de un ejército poderoso por su número, pero también por la ubicación que mantienen en el territorio nacional.

Los comités de autodefensa se hallan ubicados en 20 de los 24 departamentos del Perú.

Las zonas que concentran la mayor cantidad de estas organizaciones son Ayacucho y Huancavelica, donde existen formados 1,745 rondas, que agrupan en su interior a más de 70 mil ronderos.

Si bien existe un registro sobre la cantidad exacta de Comités de Autodefensa en todo el país y el número de integrantes, no sucede lo mismo con las armas que se hayan en posesión de estas organizaciones.

Se conoce que las Fuerzas Armadas repartieron a los Comités de Autodefensa 16,500 escopetas, en todo el proceso de Pacificación.

Existen algunas aproximaciones parciales sobre el tema de las armas. En Satipo, el presidente de las rondas campesinas, Eulogio Salvatierra señala que en toda la provincia deben haber 18 mil ronderos, de los cuales, dos mil poseen escopetas repartidas por el Ejército.

Sin embargo, los ronderos no sólo tienen en su poder las escopetas repartidas por la Fuerza Armada. Aparte, existe un número desconocido de armas, "hechizas o caseras", fabricadas por los propios ronderos. A su vez, poseen armamento comprado en el mercado negro o incautadas, por ellos, en la lucha contra los subversivos y los narcotraficantes.

Sólo teniendo una idea clara del número de comités de autodefensa, del lugar donde se hayan ubicadas y cuantos integrantes tienen en su interior, así como el número de armas que poseen y los tipos de armamento, se podrá diseñar para el futuro inmediato una propuesta de pacificación donde se hallen involucrados los comités de Defensa Civil.

Perspectivas

El primer objetivo para una política respecto a los Co-

mités de Autodefensa es iniciar un proceso de desarme. Sobre todo en aquellas zonas donde el Estado peruano tiene un diagnóstico claro de que se va llegando al fin de la violencia política.

Estas organizaciones, sin armas, perderían el atractivo que como fuerza militar mantiene el narcotráfico sobre ellas. También con esta medida algunos comités de autodefensa, perderían su potencial para realizar actos delictivos.

En segundo lugar, no se debe desaprovechar la capacidad de organización nacional de estas rondas. Esta estructura puede servir para diversas políticas de gobierno en lo que se refiere a campañas de Salud, apoyo en lo que es Defensa Civil para desastres naturales y la participación en diversas obras de infraestructura, etc.

En tercer lugar, la Policía Nacional y sus cuerpos especializados en la lucha contra el narcotráfico deberían recobrar su presencia más neta en estas zonas, lo que quitaría fuerza a la presencia de los comités de autodefensa o en el mejor de los casos se tendría que reorientar su sentido.

En lo que son zonas serranas, pobladas por comunidades campesinas, los comités de autodefensa armada deberían tener una función de apoyo al Estado y a la autoridad comunal. Un número de ronderos calificados por la Policía Nacional podrían cumplir con eficiencia algunas tareas de las fuerzas del orden sobre los aspectos de seguridad. Podrían convertirse en algo parecido al serenazgo urbano, que sería vigilado por el poder político municipal en coordinación con la Policía Nacional.

UNA BIBLIOGRAFIA SOBRE SENDERO

Eduardo Toche M.

Hace quince años, Sendero Luminoso dió inicio a su aventura. Sin embargo, aún no disponemos de los estudios suficientes para diagnosticar cómo y porqué el país se vio sumido repentinamente en una escalada de violencia que amenazó a todas las dimensiones de la vida nacional.

Por ello la reflexión social de nuestro país mantiene una significativa deuda. Pero no es tarde para empezar a saldarla bajo un pertinente sentido globalizante.

La necesidad de mayor investigación en esta línea se impone desde que los supuestos de donde parte la actual política de pacificación no son precisamente corolario de un profundo conocimiento del fenómeno sino, en el mejor de los casos, de un buen manejo de técnicas militares y de inteligencia más una ciarta ayuda del azar.

Por todo ello es gratificante que aparezca un útil instrumento para el conocimiento del actual ciclo de violencia política en el Perú, como lo es el manual bibliográfico de Peter A. Stern¹. Este tiene la inmensa virtud de ordenar, clasificar y sumillar el contenido de casi 1,200 referencias, constituyéndose de por sí en un indispensable medio de consulta para todos aquellos que quieran indagar sobre las causas inmersas en este fenómeno.

El producto final de los esfuerzos de Stern no es algo menor, aun cuando no sea la primera publicación de este género que aborda el tema de las bibliografías, pues recordemos que hacia 1985 Everette Larson ya había realizado una al respecto² y en 1990 John M. Bennett hizo lo mismo³. Otra bibliografía fue publicada por el Banco de Datos de DESCO EN 1989⁴. Pero, ello no es óbice para dejar de reconocer que el trabajo de Stern tiene méritos que desbordan el simple hecho de prolongar su cronología hasta 1993 y, por lo tanto, resulta más completa que las anteriores, en tanto da cuenta de la fase de crisis y descomposición de Sendero. Todos aquellos que de una u otra manera tienen que ver con la recopilación de datos saben lo que esto aporta en un ambiente como el nuestro, que no se caracteriza precisamente por la fluidez comunicativa ni por una adecuada centralización de la información. Una somera inspección de la bibliografía materia de nuestro comentario, que reúne artículos, entrevistas, ensayos, libros, comunicados, etc., evidencian el inmenso esfuerzo desplegado y el sinnúmero de archivos a los que ha tenido que acceder el autor.

Ahora bien, Stern nos da noticias sobre el universo de la información consultada y en lo que concierne a publicaciones periódicas ha obviado los diarios, desconociéndose los motivos de esta decisión, para concen-

trarse en algunas revistas de opinión y otras de análisis. En este último rubro si bien él mismo nos dice que su consulta no ha sido completa (por ejemplo, puntualiza que no están todos los artículos que publicó *Caretas* sobre la violencia senderista), resulta notoria la ausencia de referencias sobre otras revistas importantes a los inicios de los años ochenta, como *Marca* por ejemplo. A pesar de ello, un punto sólido en este aspecto sí resulta ser el hecho del registro minucioso de la producción realizada por extranjeros y los artículos publicados en revistas del exterior, especialmente norteamericanas, con respecto a Sendero.

Por otro lado, la bibliografía de Stern no abarca lamentablemente todos los actores de la violencia política y social que vivió el Perú durante esos años sino que se restringe al seguimiento exclusivo de Sendero Luminoso, dejando para anotaciones muy circunstanciales fenómenos como el narcotráfico y el MRTA. Para nuestro gusto, lo primero se justifica de algún modo aunque lo segundo ya es más difícil de explicar. Este sesgo es bueno remarcarlo puesto que indica una de las fronteras precisas que ofrece la publicación, siendo la otra el hecho de que estamos frente a fichas de material publicado, es decir, no ha levantado referencias ni indicaciones con respecto a material clasificado o reservado. Por otro lado, el orden de presentación de las fichas es exclusivamente cronológico. Hubiera sido útil una ordenación también temática.

En último término creemos que resulta válido aludir a las reseñas que acompañan a cada una de las referencias. Sin lugar a dudas éstas reflejan una lectura detenida que el autor ha hecho del material, pero, es obviamente su lectura de un texto que puede soportar otros enfoques. Este aspecto al que el autor ha dedicado un inmenso trabajo, y sin ánimo de echarlo por la borda de manera desconsiderada, se nos antoja como relativamente innecesario. Creemos que bien pudo dirigir sus esfuerzos a ampliar aún más la cobertura de su masa informativa ya de por sí importante, pero distante de ser completa.

1. A. Stern: Sendero Luminoso, An Annotated Bibliography of the Shining Path Guerrilla Movement 1980-1983. SALALM Secretariat, General Library, University of New Mexico, 1995.
2. Larson: Sendero Luminoso: A Bibliography. Hispanic Focus, No. 3. Library of Congress, Washington D.C., 1985.
3. M. Bennett: El Sendero Luminoso (The Shining Path) in Context: An Annotated Bibliography of Monographs in the OSU Libraries. The Ohio State University Libraries, Columbus, 1990.
4. Política en el Perú, 1980-1988, DESCO, Lima, 1989, dos volúmenes.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: SETIEMBRE DE 1995

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
03/09	Lima	Capturan	A una mujer a quien la Policía Nacional señala como la "camarada Elena o Elvira", integrante del Comité Central de Emergencia de Sendero Luminoso. No se dio a conocer la identidad de la detenida.		
12/09	Lima, San Juan de Lurigancho	Asesinan	Al dirigente vecinal Floriano Osorio Fernández en el asentamiento humano "Cruz de Motupe", en Canto Grande. La víctima fue personero de Cambio 90-Nueva Mayoría en las últimas elecciones. Dejan cartel: "Así mueren los corruptos de Cambio 90-Nueva Mayoría, sirvientes del imperialismo yanqui".		1
17/09	Lima	Capturan	A la presunta subversiva Dinorash Espinoza Tarazona.		
17/09	Lima	Capturan	En Jesús María al miembro del MRTA Jorge Franco Donayre.		
24/09	Callao	Hallan	Los cadáveres de dos hombres en los pantanos de Ventanilla. Los dos cuerpos tenían perforaciones de bala en la cabeza.		2
26/09	Lima, Lince	Balean	A una patrullero policial cuando intervenían un vehículo en actitud sospechosa en el parque Ramón Castilla.		
27/09	Lima, San Miguel	Arrojan	Un petardo de dinamita contra la casa del teniente de la Policía Nacional, Michel Lago Oré, en la urbanización Pando.		
29/09	Lima	Absuelven	A Sybila Arredondo y otros 20 senderistas de la responsabilidad penal en los motines ocurridos en Lima entre el 6 y 9 de mayo de 1992. La mayoría de los absueltos continuaron en prisión pues cumplen otras condenas, aunque un grupo de los absueltos salió en libertad.		

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
01/09	Huaraz	Capturan	A la presunta senderista Zenaida Toscano Cueva.		
08/09	Yungay	Incursionan	En el pueblo de Yanama y sostienen un tiroteo con los ronderos de la zona. Luego los subversivos del MRTA pintaron con lemas las viviendas de esa comunidad.		



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil	Subv.
09/09	Huari	Capturan	A cinco presuntos miembros de Sendero Luminoso en la región Chavín.				
11/09	Trujillo	Capturan	Al presunto subversivo Santos Ríos Castillo, quien estaba requisitoriado por el delito de terrorismo.				
19/09	Trujillo	Capturan	A Luis Enrique Mendoza, a quien la Policía señala como líder del MRTA.				

3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochirí)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil	Subv.
05/09	Chanchamayo	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo del MRTA en el sector de puerto Yurinaki, distrito de Perené. Un soldado resultó muerto.	1			
14/09	Chanchamayo	Hostigamiento	Por parte del MRTA contra la base contrasubversiva de Alto San Juan, en el distrito de Pichanaqui. Uno de los subversivos murió en la balacera.				1
19/09	Satipo	Enfrentamiento	Entre una patrulla policial y un grupo de Sendero Luminoso en el sector de Bocasiquiario. Un senderista murió y otro resultó herido.				1
20/09	Tarma	Capturan	A seis presuntos subversivos. Cuatro de Sendero y dos del MRTA. Entre los detenidos se halla el secretario general del SUTEP de Tarma.				
20/09	Chanchamayo	Secuestran	A la gobernadora del distrito de Pichanaqui, Ana María Méndez Víchez, y al director de FONDEAGRO, Pedro Rodríguez Pariona, MRTA.				
20/09	Tarma	Deserta	De la lucha armada una menor de edad que se identificó como miembro del MRTA.				
23/09	Huancayo	Pintan	Con lemas subversivos en las inmediaciones de la parroquia de San Pedro de Cajas. Cuatro presuntos senderistas fueron detenidos.				
29/09	Chanchamayo	Liberan	A la gobernadora de Pichanaqui, Ana Méndez y al director de FONDEAGRO de San Ramón, Pedro Rodríguez. Fueron secuestrados por el MRTA el 20 de setiembre.				

4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
01/09	Marañón	Capturan	En el distrito de Huacrachuco a siete presuntos subversivos en operativos del Ejército.	
01/09	Leoncio Prado	Capturan	A tres presuntos subversivos en el caserío de Buenos Aires. Fueron capturados por el Comité de Autodefensa de "Coyumba".	
07/09	Leoncio Prado	Asesinan	Al rondero Rolando Estrella Tarazona, quien evitó el robo de un camión. La víctima pertenecía a la comunidad de Pumahuasi, en Tingo María.	1
07/09	Leoncio Prado	Capturan	Al presunto subversivo Inuma Pisco en la localidad de Castillo Grande.	
10/09	Tocache	Capturan	A dos presuntos subversivos en el caserío Nuevo Horizonte.	
12/09	Huánuco	Capturan	A dos presuntos subversivos en la localidad de Chinchao.	
12/09	Tocache	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y un grupo de subversivos en Alto Chalhuyayacu, distrito de La Pólvara. Murió un presunto subversivo. Sin embargo las fuerzas del orden encontraron los cadáveres de otros cuatro presuntos subversivos.	5
13/09	Mariscal Cáceres	Capturan	En operativos contrasubversivos a 21 presuntos subversivos que viajaban hacia la localidad de Dos de Mayo.	
14/09	Tocache	Capturan	A tres presuntos subversivos en el sector de Madre Mía.	
17/09	Moyobamba	Capturan	A los miembros del MRTA Italo Estela Núñez y Alfredo Sandoval.	
17/09	Tocache	Capturan	Una presunta célula senderista de 7 miembros.	
22/09	Leoncio Prado	Intentan asaltar	Un ómnibus interprovincial en la localidad de Huachipa, cerca de Tingo María. Un presunto senderista murió cuando se enfrentó a la Policía.	
24/09	Padre Abad	Capturan	A un grupo de 8 presuntos subversivos que cometían asaltos en la carretera Federico Basadre.	
26/09	San Martín y Huánuco	Capturan	En operativos contrasubversivos del Ejército a 31 presuntos subversivos en las provincias de Leoncio Prado y Tocache.	
26/09	Huánuco	Capturan	En un operativo de la Policía Nacional y ronderos de Cayumba a Santiago Cervantes Maíz en el caserío de la Lagería. El detenido es señalado como mando político senderista.	



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
28/09	Huánuco	Capturan	A dos cabecillas del comité regional senderista del Huallaga. Las detenidas fueron identificadas como Rosa Pariachi y Albertina Silva.				

5. REGION PRINCIPAL

(Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/09	Huanta	Operativos	Del Ejército en las alturas de Viscatán, que intentaba capturar a Oscar Ramírez Durand.				
12/09	Huanta	Asesinan	Al rondero Carlos Rojas Cordero en el anexo de Cañapirato, cerca a la localidad de Palmapampa.				
23/09	Víctor Fajardo	Requisan	En el distrito de Asquipata una buena cantidad de armas y explosivos.				

6. REGIONAL NORTE MEDIO

(Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/09	Huaura	Hallan	Cajas con dinamita en la casa de Omar Oviedo Aquino, recientemente capturado y señalado como el jefe de seguridad del norte chico de Sendero Luminoso.				

7. REGIONAL DEL SUR

(Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
11/09	Arequipa	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a 6 militantes de Sendero en el penal de Socabaya.				
29/09	Caylloma	Asaltan	Dos ómnibus interprovinciales en el anexo de Imata, distrito de Santiago de Chuca. Los presuntos subversivos se llevaron dinero y las pertenencias de los pasajeros.				

Total: 15 actos de violencia política y 14 muertos en el mes de septiembre de 1995	1	5	8
--	---	---	---